

## Recurso de Alzada

Tipo de Recurso: **INDIVIDUAL**

**COLECTIVO**

### 1.- Datos del interesado:

NIF/NIE		Apellido 1			Apellido 2			
Nombre				Razón Social				
Correo electrónico				País				
Dirección		Tipo vía		Nombre vía		Nº		
Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono móvil		

### 2.- Datos de el/la representante: (\*)

NIF/NIE		Apellido 1			Apellido 2		
Nombre				Razón Social			
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono móvil			
Correo electrónico							

(\*) Acreditar representación según lo dispuesto en el Art. 5 punto 3 y 4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### 3.- Relación con la Administración (señalar lo que proceda):

<input type="checkbox"/> Fijo	
<input type="checkbox"/> Interino	
<input type="checkbox"/> Eventual	
<input type="checkbox"/> No empleado público	
<input type="checkbox"/> Persona Jurídica	

### 4.- Datos del Centro de trabajo:

Centro de Trabajo		Categoría profesional	
Régimen Laboral	<input type="checkbox"/> Estatutario		
	<input type="checkbox"/> Laboral		
	<input type="checkbox"/> Funcionario		

### 5.- Medio de notificación:

<input type="checkbox"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)								
<input type="checkbox"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado								
Tipo vía		Nombre vía		Nº					
Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	

### 6.- Datos del Acto que recurre:

Órgano que resolvió:			
Fecha de Resolución:		Fecha de notificación:	
Materia o Asunto:			

**7.- Cuerpo del Recurso (Razones impugnación):**

Que no estando de acuerdo con dicho acto administrativo, formulo RECURSO DE ALZADA contra el mismo, en base a las siguientes:  
**ALEGACIONES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**8.- Documentación requerida:**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Solicitud inicial de este procedimiento (si procede)	<input type="checkbox"/>
Resolución o acto recurrido	<input type="checkbox"/>
Notificación del acto recurrido	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y aporto documento
<b>DNI/NIE</b>	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En....., a..... de.....de.....

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos.

**Responsable:** Consejería de Sanidad, D.G. de Recursos Humanos y Relaciones Laborales (Sermas).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondedatos.sanidad@madrid.org](mailto:protecciondedatos.sanidad@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

DEMANDAS Y RECURSOS DE PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERMAS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación y Gestión de Recursos y Reclamaciones.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Convenio Colectivo personal laboral CAM. Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la CAM. Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid. Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Asesoría Jurídica Consejería Sanidad, Centros SERMAS, Juzgados y Tribunales de Justicia.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

**9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

**12. Fuente de la que proceden los datos.**

Interesado y Terceros.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).